
Modificación al Presupuesto General 2024 de la Administración Municipal

DECRETO N° 545

FECHA: 25/04/2024

PUBLICACION: 30/04/2024

ARTICULO 1°.- Apruébese la modificación al Presupuesto General 2024 de la Administración Municipal conforme se dispone en el siguiente artículo de este Decreto.

ARTICULO 2°.- Rectifíquese el Artículo 3° del Decreto N° 288/24 el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3°.- Amplíese el Presupuesto General de gastos del Ejercicio 2024, en la partida presupuestaria 0.1.90.02.05.07.57.09 "PROG NAC ASIST y COLABORACION", de la Jurisdicción JEFATURA DE GABINETE en la suma de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL con 00/100 (\$ 2.800.000,00) Y en la partida presupuestaria 0.4.90.01.03.04.34.21 PROG NAC ASIST y COLABORACION" de la Jurisdicción JEFATURA DE GABINETE en la suma PESOS UN MILLON NOVECIENTOS MIL con 00/100 (\$ 1.900.000,00)".

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-